



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JUNIO 9 DE 2021

Yo **EVERARDO YARA**, identificado con cédula de ciudadanía número **79469325** de **BOGOTA**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<b>20216540145951</b>	<b>Inspector de Policía 15 B</b>	<b>Orlando Bahamon Martínez -Blanca C. Chavez</b>	<b>B</b>
Motivo de la Devolución	Detalle		
46. No existe dirección			
47. Dirección deficiente			
48. Rehusado	Se devuelve el documento, en la dirección manifiestan no estar autorizados para recibir notificaciones. Se anexa registro fotográfico y se deja Numero de radicado		
49. Cerrado			
50. Fallecido			
51. Desconocido			
52. Cambio de Domicilio			
53. Destinatario Desconocido			
54. Otro			
Recorridos	Fecha		
1° Visita	Junio 9 de 2021		
2° Visita			
3° Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<b>EVERARDO YARA YARA</b>
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **21 JUN. 2021**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

25 JUN. 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente



Bogotá, D.C.

Código de dependencia 654

INSPECCIÓN DE POLICIA 15 B  
CITACION AUDIENCIA

Señor (a)

**ORLANDO BAHAMON MARTINEZ – BLANCA CECILIA CHAVES**

Calle 15 Sur No. 17 – 44 Local 102 edificio conavi

dotatodo@hotmail.com

Veraguas

Referencia: EXPEDIENTE 2020653490103917E

**COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESION Y MERA TENENCIA  
DE BIENES INMUEBLES**

Sírvase comparecer a este despacho, Inspección 15 "B" Distrital de Policía Urbano localidad Antonio Nariño ubicado en la TRANSVERSAL 21 A N° 19 – 54 Sur con el fin de llevar a cabo AUDIENCIA PUBLICA y dando aplicación al artículo 223 ley 1801 de 2016 C.N.P.C. la cual se realizará el día miércoles 30 de junio del año 2021 a las 11:00 A.M. de conformidad con el Artículo 77 de la ley 1801. Debe presentarse con documento de identidad.

Advertir que dicha diligencia se escuchará a las partes, se recepcionaran las prácticas de las pruebas que se consideren pertinentes y conducentes al proceso y se emitirá fallo respectivo si fuere el caso.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS HERNANDEZ GUANA**  
Inspector 15 "B" Distrital de Policía Urbano  
Alcaldía Local Antonio Nariño

Elaboro, Ana Beatriz Melo Espitia – Auxiliar Administrativo

*Se devuelve el documento  
En el establecimiento  
municipal no estar  
autorizados para recibir  
notificaciones  
Se Adjunta registro  
fotografico*